

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A. DE 23 DE MARZO DE 2017**

El día jueves 23 de marzo de 2017, siendo las doce horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., en la sede social de la Compañía ubicado en la avenida Veintimilla y avenida Universitaria, de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, con la participación de los accionistas constantes en el listado anexo a esta Acta.

El señor Santiago Avellán, presidente de la compañía, por disposición estatutaria, actúa como Presidente de la Junta y, como secretario, el economista Patricio Calderón Segovia, gerente general de la Compañía.

El señor Presidente de la Junta dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día constante en la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIA LECHERA CARCHI S.A., publicada el día domingo 12 de marzo de 2017, en el periódico La Nación, página 2, la cual reza:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA  
INDUSTRIA LECHERA CARCHI S. A.**

Por resolución del Directorio de la compañía INDUSTRIA LECHERA CARCHI S. A., y en uso de las atribuciones constantes en el artículo vigésimo del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 23 de marzo de 2017, a las 12h00, en su domicilio principal ubicado en la avenida Veintimilla y Av. Universitaria, de esta ciudad de Tulcán.

La Junta deberá conocer y resolver los puntos del orden del día que se detallan a continuación:

1. Informe del Presidente y del Gerente General de la Empresa relativo al ejercicio económico del 2016;
2. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016;
3. Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2016;
4. Estados Financieros del ejercicio económico del 2016;
5. Designación de Auditor Externo y Comisarios, principal y suplente, y fijación de sus respectivas retribuciones;
6. Lectura y aprobación del acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se convoca especial e individualmente a la señora María del Carmen Torres Valarezo, Comisaria, quien ha sido citada también mediante nota escrita en su dirección profesional: Av. Amazonas N° N31-23 y Azuay en la ciudad de Quito.

Los estados financieros, los informes de los administradores, comisario y auditor externo correspondientes al ejercicio económico 2016 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social de la compañía, sin perjuicio de que dicha información sea enviada a los correos electrónicos de los accionistas que hubieren registrado en la compañía. Se recuerda a los accionistas que son responsables de guardar el debido sigilo respecto de los proyectos de propuestas e informaciones a las que tuvieron conocimiento mediante este mecanismo de garantía de acceso a la información, y no podrán usarlos ni reproducirlos en forma alguna, bajo las responsabilidades civiles y penales a las que hubiere lugar.

Tulcán, 12 de marzo de 2017

Santiago Avellán Acosta  
PRESIDENTE

Patricio Calderón Segovia  
GERENTE GENERAL

El señor Presidente deja constancia que se ha convocado al comisario de la Compañía de conformidad con lo establecido en la Ley e indica que la Junta cuenta con el quórum del 88.6608% del capital social suscrito y pagado, por lo que declara válidamente instalada la sesión en primera convocatoria, procediendo a tratar los puntos que conforman el orden del día.

**1.- INFORME DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-** El señor economista Patricio Calderón Segovia, gerente general de la Compañía procede a dar lectura de su informe, el cual se adjunta a la presente Acta. El señor Santiago Avellán Acosta, presidente de la Junta, lo somete a consideración de la Junta, siendo el señor accionista Pablo Cueva en representación de EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A., quien mociona se apruebe el informe, con el apoyo de los presentes, queda aprobado por unanimidad. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores.

**2.- INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-** Por secretaría se da lectura al informe, luego de lo cual es puesto a consideración de la Junta, el señor accionista Francisco Quisiguiña mociona sea recibido, se aprueba por unanimidad la moción.

**3.- INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** Por secretaría se procede a dar lectura al informe de BDO ECUADOR, auditora externa de la Empresa, y puesto a consideración de la Junta, el accionista Galo Izurieta mociona que se lo dé por conocido, se aprueba por unanimidad.

**4.- ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-** El señor gerente general economista Patricio Calderón Segovia, por disposición del señor Presidente de

la Junta, presenta las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que con la moción del señor accionista Marlon Revelo son aprobadas por los accionistas por unanimidad. Estos documentos que se anexan a la presente acta. Se deja expresa constancia que, de acuerdo con la ley no votan los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización ni los administradores de la Empresa.

**5.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO Y COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS RESPECTIVAS RETRIBUCIONES:** El señor presidente Santiago Avellán mociona se reelija a BDO ECUADOR CÍA. LTDA., como auditora externa y Kreston AS Ecuador como primer comisario principal y se encargue al Directorio la negociación y fijación de los respectivos honorarios. La moción es aprobada por unanimidad.

**7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:**

Una vez que se agota el orden del día, el Presidente agradece a los asistentes y solicita un receso para la elaboración del acta.

Siendo las 13h15 se reinstala la Junta General de Accionistas y el Secretario da lectura al acta, con comentarios y modificaciones es aprobada por unanimidad.

A las 13h23 se da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Industria Lechera Carchi S.A.



Santiago Avellán Acosta

**Presidente de la Junta General**



Patricio Calderón Segovia

**Secretario de la Junta General**